



## COMUNICADO DE PRENSA – IPC Agosto 2017

### SUBEN LOS PRECIOS EN AGOSTO, POR EL AUMENTO DE LOS CARBURANTES, GAS Y GASÓLEO PARA VIVIENDA

Los precios acumulan en agosto una subida en la Región de Murcia de un 1,0% anual, frente al 1,6% de media a nivel nacional. Aunque regionalmente los precios se hayan comportado mejor que a nivel nacional, aún queda mucho camino para que los trabajadores recuperen el poder adquisitivo perdido por los recortes en los años de crisis

AGOSTO 2017 Base 2016	Índice de Precios de Consumo ( IPC )			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,3	-0,9	-0,1	0,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,0	1,6	0,0	1,7
3. Vestido y calzado	-0,6	0,2	-1,2	0,5
4. Vivienda	0,2	3,2	0,1	3,3
5. Menaje	0,1	-1,0	0,0	-0,5
6. Medicina	0,3	0,2	-0,1	0,7
7. Transporte	0,8	2,8	0,8	3,3
8. Comunicaciones	0,0	0,6	0,0	0,7
9. Ocio y cultura	1,2	-0,5	1,1	0,7
10. Enseñanza	0,1	1,8	0,0	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	1,2	0,4	2,3
12. Otros	0,0	-0,6	0,2	0,6
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,2</b>	<b>1,6</b>

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), **el IPC en el mes de agosto de 2017, en tasa interanual en la Región de Murcia, se sitúa en el 1,0%**, seis décimas por debajo de la estatal. Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en dos décimas.

Las mayores influencias en esta moderación de la inflación las encontramos en la **bajada de los precios del grupo Alimentos y Bebidas no alcohólicas (descienden en un mes en seis décimas) y el grupo Vestido y Calzado (desciende en un mes en seis décimas).**

**Respecto a los precios que suben, Transportes aumenta en un mes en 0,8 puntos, fundamentalmente por el aumento que experimentan los carburantes** y también el grupo referido a Ocio y Cultura, que aumenta en un mes un 1,2%, por el aumento de la demanda de paquetes vacacionales en época estival.

A nivel nacional, el comportamiento es similar, aunque hay que decir que el IPC anual acumula una subida del 1,6%, frente al 1% que tiene la Región de Murcia.

Entre los factores que más han influido en la evolución alcista de los precios este pasado mes, está el incremento de los carburantes, frente al descenso que experimentaron el año pasado, así como la subida de gas y gasóleo para vivienda.

Los precios suben moderadamente en agosto, y vemos como poco a poco De esta forma, tras la subida experimentada en abril -influenciada por el periodo vacacional de Semana Santa y las Fiestas de Primavera-, **los precios en la región relajan su tendencia alcista, aunque acumulan en los primeros cinco meses del año una media de crecimiento interanual del 2,4%**. En cambio, los convenios registrados hasta el mes de agosto de 2017 a nivel nacional, con efectos económicos para este año 2017, presentan un incremento medio salarial del 1,33%.

Para UGT, **no se puede seguir manteniendo los salarios bajos y la negociación colectiva congelada, ya que los beneficios empresariales se han recuperado a niveles previos a la crisis, mientras que los sueldos han descendido más de un 8% desde que comenzó la crisis (Datos INE).**

**Es preciso permitir que los salarios ganen poder de compra**, que se recuperen los niveles de renta y se deje de hacer caja con los recortes de los sueldos. El aumento de los salarios se trasladará indefectiblemente a la demanda interna que sin duda aumentará, y repercutirá positivamente en la consolidación del crecimiento económico.

Pero el principal instrumento con el que contamos para lograrlo, **la negociación colectiva sectorial, se encuentra en una situación de estancamiento muy preocupante en la Región de Murcia y también a nivel nacional**. La negativa de la Patronal a suscribir un Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva que marque el camino para recuperar los salarios y los derechos laborales perdidos, **mantienen a más de 200.000 trabajadores sólo en la Región de Murcia** perdiendo poder adquisitivo en un escenario de crecimiento económico y de los beneficios empresariales, una situación injusta e intolerable a todas luces.

Con la iniciativa lanzada por UGT hace solo unos días **'PONTE A 1000 EUROS'**, se pretende que el Salario Mínimo Interprofesional aumente su cuantía mensual (actualmente en 707,70 €/mes) de manera progresiva, hasta alcanzar éste al final de la legislatura actual la cifra mínima de 1000 euros para un trabajo a jornada completa.

Desde UGT creemos que ya es hora de que los trabajadores recuperen el poder adquisitivo perdido y que los sueldos más bajos aumenten hasta ese umbral de 1000 €. Para ello, hace falta un compromiso político de las fuerzas parlamentarias y una apuesta decidida de la Patronal para no dejar atrás a los trabajadores y sus familias, sobre todo los que tienen salarios más bajos.